

Quilmes, 3 de mayo de 2000

VISTO la sesión ordinaria del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales celebrada el día 3 de mayo de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución del Director emitida “ad-referendum” del Consejo Departamental.

Que fue considerada y aprobada por el cuerpo por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución (D.) Nro. **004/00** (Mesas Examinadoras del turno de abril de 2000).

ARTICULO 2º: Regístrese. Comuníquese y archívese.

Resolución (C.D) N°: 008/00

Firmado por: José María Simonetti
Director del departamento de Ciencias Sociales